

134014

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

en

ESPAÑA,

por V e i n t e a ñ o s

por: "Mejoras en los sistemas
de alimentación de micrófonos
y demás servicios, en las
estaciones telefónicas de
alimentación local".

a nombre de la:

STANDARD ELÉCTRICA S. A.

de nacionalidad española,

establecida en:

Madrid, calle de Ramírez de Prado - 5.

Este invento se refiere a un nuevo sistema de obtención de la tensión de alimentación de micrófonos de las estaciones telefónicas de alimentación local.



5 Este nuevo procedimiento puede emplearse bien solo, bien
alternando en una misma estación con los sistemas corrientes
de alimentación por pilas o acumuladores.

El principio en que se funda este dispositivo consiste en alimentar el micrófono con la energía del generador de llamada mediante dispositivos adecuados.

10 Este invento será de gran utilidad en estaciones telefónicas portátiles, principalmente en estaciones telefónicas de campaña, utilizado como servicio de emergencia, para poder continuar la conversación aún con las baterías inutilizadas.

15 Tendrá también aplicación en estaciones telefónicas rurales, ya sea accionando la magneto a mano, ya por mediación de un pedal.

Las cuatro alternativas que ofrece este invento y que son objeto de la presente patente, son las siguientes:

20 1.º - Dispositivo con magneto de dos tensiones. - La estación telefónica va provista de una magneto especial con un doble devanado (Fig.1). La sección "A" es de baja tensión y se emplea para la alimentación de micrófono.
25 La sección "B" es de alta tensión y puesta en serie con la "A" se emplea para la llamada.

La corriente suministrada al accionar la magneto, por su devanado "A" es rectificada en el rectificador "C" y filtrada en el filtro "D", con lo cual es ya apta para
30 utilizarse para alimentar el micrófono o cualquier otro servicio de la estación telefónica que requiera una alimentación de esta naturaleza, como son: zumbador, señales, etc.

2.º - Dispositivo con magneto de alta tensión (Fig. 2)
Este dispositivo, completamente idéntico en su principio
35 al anterior, se diferencia de éste en que la magneto empleada es de alta tensión, y la baja tensión para la alimentación se obtiene por mediación de un pequeño transformador reductor "T".



3.º - Dispositivo con magneto de baja tensión (Fig. 3)

40 En este caso, idéntico en su principio a los anteriores, se emplea una magneto de baja tensión y un transformador elevador "T" para efectuar las llamadas magnéticas.

4.º - Dispositivo con batería de acumuladores y magneto de alta, baja o de dos tensiones. - Este dispositivo se

45 diferencia de los anteriores en que emplea una pequeña batería de acumuladores que actúa, más bien que como tal, como regulador de la tensión, y en que por ir provisto de esta pequeña batería en "volante" permite durante algún tiempo la comunicación sin accionar la magneto. Las
50 Fig.4, 4A y 4B indican los tres aspectos fundamentales que puede presentar el circuito de esta cuarta alternativa.

---.---.---. N O T A ---.---.---.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta PATENTE POR VEINTE
55 AÑOS, son los siguientes:

1. - Un circuito para el suministro de corriente continua en las estaciones telefónicas de alimentación local, caracterizado por la ausencia absoluta de baterías y pilas.
- 60 2. - Un circuito de acuerdo con lo reivindicado en el punto precedente, en que la magneto se emplea para suministrar la energía de alimentación de micrófonos y demás servicios de la estación telefónica.
3. - Un circuito de acuerdo con lo reivindicado en los
65 puntos precedentes, en que se emplea un rectificador para rectificar la corriente alterna de la magneto.
4. - Un circuito de acuerdo con los puntos 1º, 2º y 3º, en que se emplea un filtro adecuado para la obtención de corriente continua.
- 70 5. - Un circuito en que se emplea una magneto telefónica con dos devanados que suministran dos tensiones distintas.
6. - Un circuito de acuerdo con lo reivindicado en los
75 puntos 1º, 2º, 3º y 4º en que se emplea un transformador para obtener una tensión de alimentación adecuada.



7. - Un circuito de acuerdo con los puntos 1º, 2º, 3º y 4º, en que se emplea un transformador para obtener una tensión de llamada adecuada.
- 80 8. - Un circuito de acuerdo con los puntos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, o 1º, 2º, 3º, 4º y 6º, o los 1º, 2º, 3º, 4º y 7º, en el que no se consume energía alguna de pilas o acumuladores para la alimentación de micrófonos o demás servicios especiales.
- 85 9. - Un circuito de aparato telefónico de alimentación local, en que el único elemento de suministro de energía está constituido por la magneto.
- 10.- Un circuito de alimentación para estaciones telefónicas de alimentación local, de acuerdo con el
- 90 punto 1º, capaz de emplearse como servicio de emergencia alternando con cualquiera de los procedimientos de alimentación conocidos.
- 11.- Un circuito de acuerdo con las reivindicaciones de los puntos 2º y 3º, pero provisto de una pequeña
- 95 batería de acumuladores que no requiere carga exterior alguna porque la alimentación de micrófono normal, suministrada por la magneto, la mantiene cargada, actuando por lo tanto la batería de "batería volante" y reemplazando al filtro.
- 100 12.- Un circuito de acuerdo con lo reivindicado en los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º y 10º, caracterizado por la posibilidad de variar en cualquier momento la energía de alimentación de micrófono, a voluntad del operador.
- 105 13.- Un circuito de acuerdo con las reivindicaciones de los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º y 12º, caracterizado por la ausencia del interruptor de batería de alimentación.
- 110 14.- Un circuito de alimentación de micrófonos, de acuerdo con las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 9ª, 10ª, 12ª, 13ª y 14ª, caracterizado por la cualidad de permitir en un momento perfectamente determinado



115

y no perjudicial para el micrófono, el forzar la corriente de alimentación llegando a un valor muy superior al normal y que en régimen permanente quemaría el carbón del micrófono, lo que permite en un momento dado forzar notablemente el alcance de la estación telefónica.

120

15.- Circuito de acuerdo con la reivindicación del punto 1º, que permite la alimentación de los zumbadores para la transmisión telegráfica con la magneto de llamada.

125

16.- Circuito de acuerdo con la reivindicación del punto 1º que elimina la posibilidad de interrupción en las comunicaciones telefónicas por inutilización de las baterías.

130

17.- Mejoras en los sistemas de alimentación de micrófonos y demás servicios en las estaciones telefónicas de alimentación local.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de Mayo de 1.934



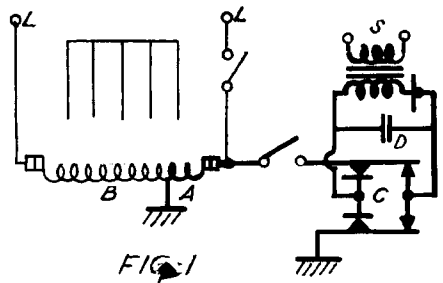


FIG-1

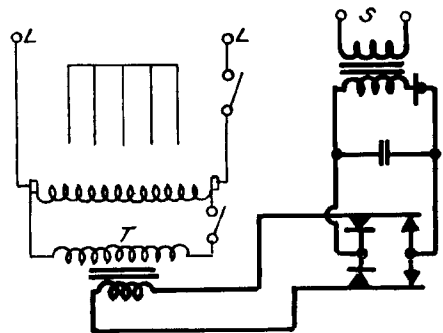
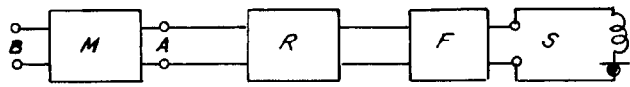


FIG-2

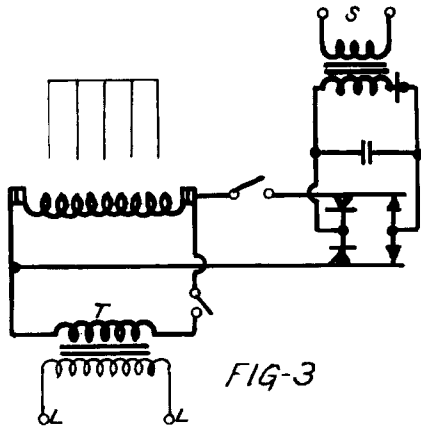
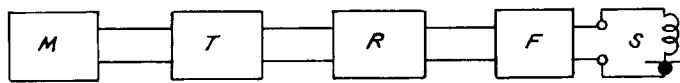


FIG-3

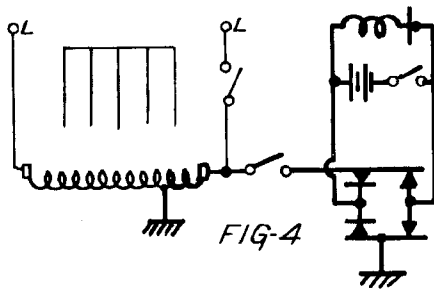


FIG-4

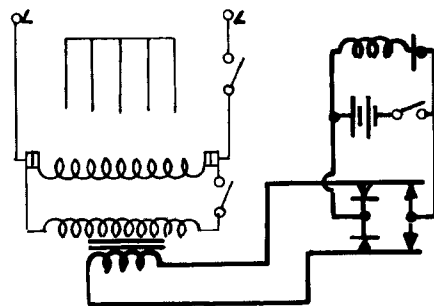
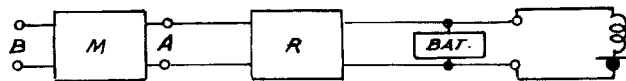


FIG-4A

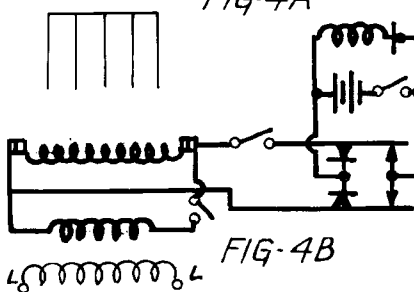
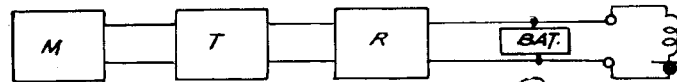


FIG-4B



M. Rodriguez